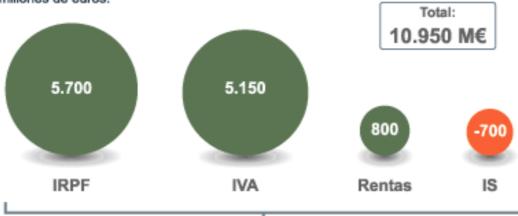
Reforma fiscal

Impacto recaudatorio

En millones de euros.



Se elimina la deducción de los 400 euros en el IRPF

No lo perciben
Perciben menos de 400
Perciben lso 400
Perciben lso 400

1.650.278

10.510.517

Sube el Tipo General en dos puntos (16%-18%) y el Tipo Reducido sube un punto (7%-8%). El Tipo Superreducido se mantiene en 4%.

Tipo General

16% @ 2%

2 2% 18%

- Ropa y calzado
- Electrodomésticos
- · Antigüedades y arte
- Luz y teléfono
- Coches
- Embarcaciones
- Aviones
- Joyas y pieles

Tipo Reducido

7% 🗘 1% 8%

- Fertilizantes...
- Viviendas
- Alimentos*
- Material escolar
- · Transporte terrestre
- Hostelería
- Espectáculos
- Material médico

*Excepto los que cotizan como tipo superreducido

Tipo Superreducido

4%

- Pan, cereales.. etc.
- Medicamentos
- Libros y prensa
- Vehículos especiales

Sube el tipo de gravamen de las rentas del ahorro por tramos

Baja en cinco puntos el Impuesto de Sociedades.



S

Para las Pymes con menos de 25 trabajadores e ingresos menores a 5 millones de euros, que mantengan o creen empleo.

Medida equivalente para los autónomos.